

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 29-09-2014 15:14:30
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3664-SE14

SEÑOR (ES) : SOC DE ASE TEC Y MANTENCION AUTOMOTRIZ CONSTRUC Y
RUT : 76.501.660-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION MATRIZ DE AGUA EDIFICIO CONSITORIAL II
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47101533	Estaciones elevadoras	1 Unidad	REPARACION MATRIZ PLANTA ELEVADORA DE AGUA POTABLE EDIFICIO CONSITORIAL II	REPARACION MATRIZ PLANTA ELEVADORA DE AGUA POTABLE EDIFICIO CONSITORIAL II	121.848,74	0,00	0,00	121.849
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$		121.849
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		121.849
					19% IVA	\$		23.151
					Total	\$		145.000

Fuente Financiamiento: 22.06.001.005.01.01.001

Observaciones:

REPARACION MATRIZ PLANTA ELEVADORA DE AGUA POTABLE EDIFICIO CONSITORIAL II. ADMINISTRACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL. EDUARDO BARRIA. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° N80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>